



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/79/2020, de 27 de enero, por la que se determinan las sedes organizadoras del XII Campeonato Aragón Universitario para el curso 2019-2020.

A la vista del expediente y de la propuesta elevada por el Director General de Deporte del Gobierno de Aragón, de fecha 23 de enero de 2020, y de conformidad con el apartado Tercero punto 2.c de la Orden ECD/1642/2019, de 13 de noviembre, por la que se convoca el XII Campeonato Universitario de Aragón para el curso 2019-2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 244, de 17 de diciembre de 2019), dispongo:

Único.— Asignar las fechas, lugares de celebración y universidades organizadoras en relación a los deportes convocados para el XII Campeonato Universitario para el curso 2019-2020:

MODALIDAD	COLABORACIÓN FEDERACIÓN DEPORTIVA ARAGONESA DE	UNIVERSIDAD ANFITRIONA	FECHAS DE CELEBRACION	LUGAR CELEBRACIÓN
Baloncesto	Baloncesto	UZ*	17/02/2020	Pabellón Campus San Francisco
Balonmano	Balonmano	UZ	25/02/2020	Pabellón Campus Villanueva de Gállego
Fútbol Sala	Fútbol Sala	UZ	19 y 27/02/2020	Pabellón Polideportivo Universitario.UZ
Rugby 7	Rugby	UZ	19/02/2020	Estadio Universitario. UZ
Voley	Voleibol	UZ	18/02/2020	Pabellón Polideportivo Universitario.UZ

UZ*: Universidad de Zaragoza.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes desde dicha notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**